Acuerdo del Claustro Universitario de 18 de diciembre de 2014, por el que se aprueba la concesión del Grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cádiz a D. Humberto López Morales.

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras, con el informe favorable del Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2014, el Claustro Universitario, en su sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2014, en el punto 6.º del Orden del Día, aprobó por asentimiento conceder el Grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Cádiz a D. Humberto López Morales.

* * *

Presentación de la Memoria de actividades de la Defensoría Universitaria correspondiente al curso 2013/2014.

La Sra. Defensora Universitaria, de conformidad con lo previsto en los artículos 49.4 y 202.5 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, presentó al Claustro Universitario, en su sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2014, en el punto 7º. del Orden del Día, la Memoria de actividades de la Defensoría Universitaria correspondiente al curso 2013/2014, que se publica en el **Suplemento 3 al núm. 179 del BOUCA**.

* * *

Presentación de la Memoria de actividades de la Inspección General de Servicios (IGS) correspondiente al curso 2013/2014.

El Sr. Inspector General de Servicios, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Reglamento UCA/CG13/2007, de 14 de diciembre, de organización y funcionamiento de la Inspección General de Servicios de la Universidad de Cádiz, dio cuenta al Claustro Universitario, en su sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2014, en el punto 8º. del Orden del Día, de la Memoria de actividades de la Inspección General de Servicios correspondiente al curso 2013/2014, que se publica en el **Suplemento 4 al núm. 179 del BOUCA.**

* * *

Informe sobre auditoría financiera externa de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013.

El Sr. Gerente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 227 de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, informó al Claustro Universitario, en su sesión ordinaria de 18 de diciembre de 2014, en el punto 9°. del Orden del Día, de los resultados de la auditoría externa de las Cuentas Anuales del ejercicio 2013, que se publican en el **Suplemento 5 al núm. 179 del BOUCA.**

* * *

I.3 RECTOR

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R76REC/2014, de 14 de noviembre, por la que se conceden los premios de Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión del PAS, en su Quinta Edición.

De conformidad con la normativa que regula el procedimiento aplicable al Sistema de Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Cádiz, y las Bases de Convocatoria de la V edición de los citados premios.

Vista la propuesta elevada por la Comisión Evaluadora de la V edición de Reconocimiento a la Excelencia en la Gestión del PAS de la Universidad de Cádiz,

RESUELVO,

Conceder los premios de Reconocimiento a la Excelencia en la gestión del PAS de la UCA correspondientes al año 2014, a los siguientes candidatos:

- 1. Premio individual a la trayectoria profesional:
 - Salvador Catalán Romero.
 - Aurora Márquez Pérez.
 - Miguel Ángel Ponce Sánchez.
- 2. Premio individual a la excelencia en el año:
 - Benito Fernández García, del área de Personal.
 - Cristina Flórez Bilbao, del área de Atención al Alumnado.
 - Antonio Benítez Olmo, del área de Informática.
- 3. Premio Unidad funcional por el trabajo desarrollado en el año:
 - Área de Deportes.
- 4. Premio Buena práctica de gestión universitaria:
 - Programa Infantil de Verano UCAmpus, del área de Deportes.
- 5. Premio Mejor sugerencia:
 - Acomodación para el uso de sistemas de telefonía IP, de Jesús Heredia Luque.

Cádiz, a 13 de noviembre de 2014

Eduardo González Mazo EL RECTOR

* * *

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R78REC/2014, de 21 de noviembre, por la que se convocan elecciones a Delegados de Campus.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 74 del Reglamento Electoral General,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar elecciones a Delegados de Campus para cubrir los cuatro puestos vacantes, uno por cada Campus. Serán elegibles todos los delegados de curso de cualquiera de los Centros y Sedes o Extensiones Docentes ubicados en el Campus así como los representantes del centro en la delegación de alumnado de la Universidad de Cádiz adscritos al Campus. Serán electores todos los alumnos adscritos a los Centros y las Sedes o Extensiones Docentes ubicados en el Campus.

Cádiz a 21 de noviembre de 2014

El Rector de la Universidad de Cádiz Fdo.: Eduardo González Mazo